

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 457

Tipo : no especificado

La Asignación Universal por Hijo y el acceso de los jóvenes a la Educación Superior. Reflexiones a partir de un estudio de caso.

RESUMEN

Esta ponencia que se enmarca en el proyecto de investigación “La educación superior en el contexto argentino y latinoamericano durante las últimas tres décadas: políticas públicas, gestión y planeamiento, en particular en la línea que indaga los procesos de gobierno, gestión y planeamiento de la educación superior, perteneciente al Núcleo de Estudios Educativos y Sociales (NEES), FCH, UNICEN, propone problematizar la política social denominada Asignación Universal por Hijo (AUH)-desde el ámbito educativo- centrando la mirada en la terminalidad del nivel secundario pero haciendo foco en el acceso de los jóvenes a la educación superior. Por ende, sus objetivos principales son: indagar cómo la AUH contribuyó desde lo material y simbólico para compensar las desigualdades socioeconómicas que pudieran impactar sobre la finalización del nivel secundario en un caso y caracterizar en qué grado incidió en las posibilidades de los jóvenes de acceder a instituciones de educación superior pública y privada, a partir de un análisis estadístico.

Situar esta indagación hace necesario referenciar los cambios impulsados en el Sistema Educativo, entre ellos la extensión de la obligatoriedad escolar hasta la edad de 18 años, que introdujo la Ley de Educación Nacional N° 26.206 sancionada en el año 2006.

Esta nueva estructura del sistema educativo, supuso la existencia de un espacio escolar formal y obligatorio para todos los jóvenes en tanto sujetos de derechos, instaló discursos y representaciones sociales, tensionó vínculos y los modos de ejercer la autoridad pedagógica. Estas circunstancias dieron lugar, a la constitución de distintas subjetividades haciéndose visibles en el entramado de la convivencia escolar.

Así como también reflexionar sobre la categoría de juventud, a partir de la perspectiva que la entiende como un constructo social e histórico, que desafía un escenario escolar, heterogéneo y diverso. Para dar cuenta de esos jóvenes actores de los sextos años diurnos de la Nueva Secundaria obligatoria que en un número significativo eran titulares de la “Asignación Universal por Hijo” en un escenario caracterizado por la presencia de políticas sociales de inclusión que tendían a procurar garantizar y legitimar derechos sociales.

Algunos estudiosos del campo de las políticas públicas definen a la AUH, como una política pública que surge por la incapacidad del modelo de intervención estatal de políticas públicas focalizadas. Alayón (2012) en la publicación Apuntes para la práctica del Trabajo Social postula lo siguiente:

El fundamentalismo neoliberal en su perspectiva de arrasar con los derechos sociales, propició e impulsó la implementación de políticas focalizadas para “atacar” la pobreza, en menoscabo de las políticas universales. Conocido es el fracaso del neoliberalismo y de sus políticas sociales para enfrentar la pobreza, contrarrestar el desempleo o el subempleo. La existencia de la pobreza deviene de la naturaleza del sistema capitalista, cuya esencia se centra en la búsqueda de ganancia y en la acumulación privada, en desmedro de la distribución equitativa de la riqueza socialmente producida. (pág. 53).

En efecto, podemos afirmar que a partir del Decreto N°1602/09, en nuestro país se inauguró un nuevo escenario para las políticas sociales que buscó superar el asistencialismo y la focalización, otorgando más derechos y, por ende, construyendo más ciudadanía.

Metodológicamente decidimos tomar como caso una muestra de jóvenes que asisten a una escuela secundaria que está situada en la proximidad del radio céntrico de la ciudad de Azul en el interior de la provincia de Buenos Aires.

Las fuentes escritas a utilizar serán los registros de matrícula y las planillas censales de los ciclos lectivos 2011 a 2018; que se elevan a sede de inspectores tres veces al año y cuaderno de registro de alumnos beneficiarios de la AUH, registros de asistencia, registros de calificaciones, y libro matriz.

Bases de datos de Instituciones de Educación Superior. Estudios que relevan información sobre la problemática

del acceso a la Educación Superior en la Argentina.

Palabras claves: Asignación Universal por Hijo-Políticas Públicas- Jóvenes-Acceso-Educación Superior.

Primary author(s): Prof. IGLESIAS, FABIANA ARACELI; Prof. DI MARCO, CECILIA